



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1988

NUMERO 75

## SUMARIO

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 2 de agosto de 1988, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Referencia A.T. 1.583 ..... 1107
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 11 de agosto de 1988, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Referencia: A.T. 4.457 ..... 1108
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 18 de agosto de 1988, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Referencia: A.T. 3.873 ..... 1108

Página

Página

- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 22 de agosto de 1988, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Referencia: A.T. 4.179 ..... 1109

#### Consejería de Educación y Cultura

- Concurso.**—Resolución de 12 de septiembre de 1988, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de «Cubrición de la Pista Polideportiva de Cáceres» ..... 1109

### V. Anuncios

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Instalaciones eléctricas.**—Anuncios de autorizaciones administrativas de las instalaciones eléctricas que se citan ..... 1109

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de JARCHA, S.A., con domicilio en Talayuela, c/ Martínez Camargo, 54, solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de

noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a JARCHA, S.A. la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. de Iberduero, S.A. Grupo de Cesáreo Encabo.  
Final: C. T. de la propiedad.  
Término municipal afectado: Talayuela.  
Tipo: Subterránea.  
Tensión de servicio: 13,2 KV.  
Longitud en m.: 183.  
Materiales: Conductores Al-50 mm.2.

Presupuesto en pesetas: 1.236.855.

Finalidad: Sustitución de la línea aérea existente para la interconexión del C.T. de la propiedad con las líneas de la Cía. Iberduero.

Referencia del expediente: A.T. 1.583.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 2 de agosto de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del  
Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de  
Industria de la Consejería de Industria y  
Energía de Cáceres, autorizando y declara-  
ndo, en concreto, de utilidad pública el es-  
tablecimiento de la instalación eléctrica que  
se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea aérea denominada «Jer-te» de la subestación de Plasencia.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Materiales:

Conductores: P3P-Fv-Al 3x150 mm<sup>2</sup>.

Longitud total en kms.: 0,165.

Emplazamiento de la línea: Urbanización Nueva Plasencia.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transformadores: 1.

Potencia total en KVA: 400.

Relación de transformación: 13.200 / 380-220 V.

Emplazamiento: Urbanización N. Pl.

Término municipal: Plasencia.

#### INSTALACIONES BAJA TENSION:

Voltaje: 380/220 V.

Presupuesto total pesetas: 4.676.657.

Finalidad: Suministro eléctrico urbanización.

Referencia del expediente: A.T. 4.457.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 11 de agosto de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del  
Servicio Territorial,  
FERNANDO MIJARES ALVAREZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de  
Industria y Energía de Cáceres, autorizan-  
do el establecimiento de la instalación eléc-  
trica que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de D. Miguel Angel Pitarch Rico, con domicilio en Cáceres, c/ San Pedro de Alcántara, 6, solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a D. Miguel Angel Pitarch Rico la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Pajares.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 222.500.

Finalidad: Aumento de potencia en C.T. de 10 a 15 KVA.

Referencia del expediente: A.T. 3.873.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del  
Servicio Territorial,

**RESOLUCION del Servicio Territorial de  
Industria y Energía de Cáceres, autorizan-  
do el establecimiento de la instalación eléc-  
trica que se cita:**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de D. Eduardo Jiménez Calzada, con domicilio en Jaraíz de la Vera, c/ Agua, 6, solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a D. Eduardo Jiménez Calzada la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea particular.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Jaraíz de la Vera.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13,2 KV.  
Longitud en m.: 34.  
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,1 mm.2.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca La Bobadilla. Jaraíz de la Vera.

Número de transfor.: 1.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 25 KVA.  
Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  380-220

V.  
Presupuesto en pesetas: 924.717.  
Finalidad: Secadero de tabaco.  
Referencia del expediente: A.T. 4.179.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de agosto de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del  
Servicio Territorial,

**CONSEJERIA DE EDUCACION  
Y CULTURA**

*RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de «Cubrición de la Pista Polideportiva de la Ciudad Deportiva de Cáceres».*

Celebrado el concurso para la contratación de las obras de «Cubrición de la Pista Polideportiva de la Ciudad Deportiva de Cáceres», anunciado en el D.O.E. número 68, de fecha 25 de agosto del presente año. Esta Consejería resuelve declarar desierto el concurso y autorizar la contratación directa de las mencionadas obras, conforme a lo establecido en el artículo 117.7, del Reglamento General de Contratación.

Mérida, a 12 de septiembre de 1988.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

## V. Anuncios

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA,  
INDUSTRIA Y COMERCIO**

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S.A., con domicilio en Cáceres, c/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración en concreto

de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo s/n. línea a 13,2 KV talayuela 1, propiedad de Iberduero.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Talayuela.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13,2 KV.  
Longitud en m.: 17.  
Materiales: Aisladores tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31,10 mm.2.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Haza del Nido. Talayuela.  
 Número de transformador: 1.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 100 KVA.  
 Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  380/220

V.

Presupuesto en pesetas: 1.260.260.  
 Finalidad: Secadero de tabaco.  
 Referencia del expediente: A.T. 3.965.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de mayo de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo s/n. línea ETD Bobadilla-Talayuela, propiedad de Iberduero S.A.  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Collado de la Vera.  
 Tipo: Aérea.  
 Tensión de servicio: 13,2 KV.  
 Longitud en m.: 17.  
 Materiales: Aisladores tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31,10 mm<sup>2</sup>.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca «Las Huertas», Collado de la Vera.  
 Número de transformador: 1.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 160 KVA.  
 Relación de transformación:  $13.200 + 5\%$  380/220

V.

Presupuesto en pesetas: 1.573.800.  
 Finalidad: Secaderos de tabaco.  
 Referencia del expediente: A.T. 3.964.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de mayo de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 4 de la línea a 13,2 KV. a C.T. captación de aguas de San Vicente.  
 Final: C.T. «Casas del Coronel» proyectado.  
 Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.  
 Tipo: Aérea.  
 Tensión de servicio: 13,2 KV.  
 Materiales: Nacionales  
 Conductores: Aluminio Acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,187.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 1  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: tipo, suspendido; Material, vidrio  
 Emplazamiento de la línea: Casas del Coronel, T.M. de Valencia de Alcántara.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.  
 Número de transformadores: 1.  
 Relación de transformación:  $13.800 / 0,380$  /0,220.  
 Potencia total en transformadores: 25 KVA.  
 Emplazamiento: Valencia de Alcántara, Casas del Coronel

**INSTALACIONES DE BAJA TENSION:**

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada. Aérea, trenzada sobre fachada. Aérea, trenzada sobre fachada.  
 Longitud total en Kms.: 0,560.  
 Voltaje: 380/220.  
 Potencia: 20 KW.  
 Abonados previstos: 0.  
 Presupuesto en pesetas: 2.309.069.  
 Finalidad: Suministro público de energía eléctrica.  
 Referencia del expediente: 10/AT-004522-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de junio de 1988.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Cable subterráneo que une los CC.TT. Madri-la-3 y Hernán Cortés.  
Final: C.T. Sta. Teresa de Jesús proyectado.  
Término municipal afectado: Cáceres.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 13,2.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio-aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,120.  
Emplazamiento de la línea: c/ Sta. Teresa de Jesús.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Subterráneo.  
Número de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores: 630 KVA.  
Emplazamiento: Cáceres. Santa Teresa de Jesús.  
Presupuesto en pesetas: 3.729.640.  
Finalidad: Mejora del suministro de abonados de la zona.  
Referencia del expediente: 10/AT 004523-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de junio de 1988.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA Sevillana de Electricidad S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declara-

ción en concreto de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. Ctra. de Madrid (4035).  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Mérida.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio: 15/20 KV.  
Materiales: Nacionales  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,258.  
Emplazamiento de la línea: Ctra. Valverde, T.M. de Mérida.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
Número de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 15,000 / 20,000.  
Potencia total en transformadores: 250 KVA.  
Emplazamiento: Mérida, calle Filipinas.

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. Filipinas.  
Final: C.T. Ctra. de Valverde (4036).  
Términos municipales afectados: Mérida.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 15/20.  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,280.  
Emplazamiento de la línea: Ctra. de Valverde, T.M. Mérida.  
Presupuesto en pesetas: 6.009.387.  
Finalidad: Mejora de servicio en la zona.  
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012505.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de junio de 1988.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración en concreto de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo a intercalar s/n en línea de M.T. denominada Derivación a C.T. de Garganta la Olla.

Final: C.T. existente.  
 Término municipal afectado: Cuacos de Yuste.  
 Tipo de línea: Aérea y Subterránea.  
 Tensión de servicio: 13,2 KV.  
 Materiales: Nacionales  
 Conductores: Aluminio Acero, Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,605.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 5  
 Crucetas: Metálicas, Bóvedas rectas.  
 Aisladores: tipo, suspendido; Material, vidrio  
 Emplazamiento de la línea: Término Municipal de Cuacos de Yuste.  
 Presupuesto en pesetas: 1.784.498.  
 Finalidad: Mejora del suministro a Monasterio de Yuste.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-004534-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de junio de 1988.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración en concreto de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: cable subterráneo que une los CC.TT. «Marpisa y Torre de Cáceres».  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Cáceres.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio: 13,2 KV.  
 Materiales: Nacionales  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,136.  
 Emplazamiento de la línea: Calle Cuauhtemoc.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 Número de transformadores: 2.  
 Relación de transformación: 13.200 / 0,380 / 0,220.  
 Potencia total en transformadores: 1.260 KVA.  
 Emplazamiento: Cáceres, calle Cuauhtemoc.  
 Presupuesto en pesetas: 5.888.745.  
 Finalidad: Suministro de energía.

Referencia del expediente: 10/AT-004533-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de junio de 1988.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea 22 KV canteras de Quintana, propiedad de Iberduero, S.A.  
 Final: C.T. núm. 4 y 5.  
 Término municipal afectado: Quintana de la Serena  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en KV: 15/25.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio-acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,192.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 2.  
 Crucetas: Varias.  
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Canteras del Cerro (Dehesa boyal), en Quintana de la Serena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 Número de transformadores: 2.  
 Relación de transformación: 22,000/0,380/0,220 - 20,000/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores: 1030 KVA.  
 Emplazamiento: Quintana de la Serena. Canteras del Cerro (Dehesa boyal).  
 Presupuesto en pesetas: 7.011.201.  
 Finalidad: Electrificación Canteras del Cerro (Dehesa boyal núm. 4 y 5).  
 Referencia del expediente: 06/AT 010177-012293-12294

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse

las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de julio de 1988.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 - 0,380-0,220

Potencia total en transformadores: 400 KVA.

Emplazamiento: Cilleros. Cuartel Guardia Civil.

Presupuesto en pesetas: 244.000.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a nuevas viviendas.

Referencia del expediente: 10/AT 004391-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1988.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio

en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 7 de la derivación a Guadalupe (subterránea). Apoyo núm. 7 de la derivación a Guadalupe (aérea).

Final: C.T. «Las Eras». Apoyo núm. 9 de la derivación a Guadalupe.

Término municipal afectado: Guadalupe.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio-acero. Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 1,373.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Urbanización San Bartolomé (Guadalupe).

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Guadalupe. Urbanización San Bartolomé.

Presupuesto en pesetas: 10.894.044.

Finalidad: Variante de líneas por nuevas construcciones y suministro público de energía.

Referencia del expediente: 10/AT 004542-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1988.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1988

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 58 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 85 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

### 4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1988 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

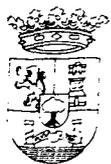
Nombre y apellidos (o razón social) .....

D.N.I./C.F. .... Domicilio .....

Población (y en su caso, Cód. Postal) ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas,  
a partir del día 1 de ..... de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1988.  
Con fecha ..... de ..... de 1988, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón  
nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de ..... pesetas.

Firma o sello,



DIARIO OFICIAL  
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61  
MERIDA (Badajoz)